



# DE LA CAPTACIÓN AL GRIFO

## Cómo se controla el agua de consumo

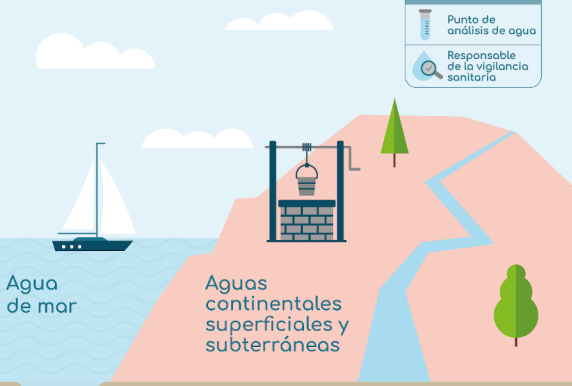
### 1. CAPTACIÓN



Confederación Hidrográfica del Segura (CHS)\*

- Vertidos controlados e incontrolados (plaguicidas, disolventes inorgánicos, nitratos)
- Sustancias prioritarias (fármacos y disruptores endocrinos)

\*Las referencias a la Administración Hidráulica se entenderán hechas a la administración competente en aguas costeras. (RD 3/2023)



### 2. TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN HASTA LA ACOMETIDA



Servicio de Sanidad Ambiental de la Región de Murcia

- Revisión de infraestructuras
- Control analítico
- Inspección de infraestructuras
- Revisión del autocontrol realizado por el operador
- Autorización de cisternas

#### POTABILIZADORAS



Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM)



Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)

#### Red de distribución



### 3. SUMINISTRO TRAS LA ACOMETIDA



Autoridad Local

- Caracterización de aguas (SINAC)
- Control en grifo
  - Características organolépticas
  - Parámetros físicos
  - Análisis microbiológicos
  - Cloro libre residual
  - Plomo

En las instalaciones interiores son sus titulares quienes deben garantizar el mantenimiento y tratamiento del agua (RD 3/2023).



Viviendas, edificios, polígonos industriales, etc.

Edificios prioritarios (Plan sanitario del agua)

- Hospitales
- Residencias
- Hoteles
- Centros de enseñanza
- Polideportivos
- Penitenciaros

# El agua del grifo es segura

